

Guaranda, 23 de Julio de 2021

Sr.

Dr. Henry Vallejo Ballesteros

*Presidente de la Junta Provincial Electoral de la Casa de la Cultura
Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar.*

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, los que abajo suscribimos, postulamos nuestras candidaturas para integrar el *Directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo de Bolívar*, cuya lista se la detalla en el anexo No. 1; por tal motivo nos permitimos inscribirla, a fin de que se **digne proceder a la calificación respectiva y estar habilitados para participar en el proceso eleccionario del día viernes 20 de agosto de 2021**, asignándole el número correspondiente.

De ser necesario posteriores notificaciones las recibiremos al email:
patriciovasconez69@gmail.com

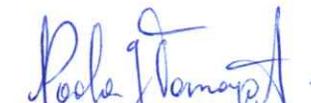
Atentamente,



PATRICIO VASCONEZ
Candidato a Director



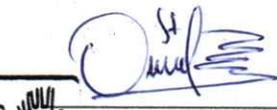
JOHANA SAGREDO
Vocal Principal 1



PAOLA TAMAYO
Vocal Principal 2



WELLINGTON GARCIA
Vocal Suplente 1



SALIN AREVALO
Vocal Suplente 2

CCE NUCLEO DE BOLIVAR 

23 JUL 2021

RECIBIDO POR 
SECRETARIA GENERAL

15:08.

**Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"
Núcleo de Bolívar**

ANEXO 1

Inscripción de Candidatura Directorio Provincial 2021 - 2025

DIRECTOR

NOMBRES	PATRICIO DANIEL
APELLIDOS	VASCONEZ BARRAGAN
No. CEDULA	0201384799

VOCALES PRINCIPALES

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. CÉDULA
1	JOHANNA STEFANIA	SAGREDO NUÑEZ	0201376506
2	PAOLA JANETH	TAMAYO ARELLANO	0201608932

VOCALES SUPLENTES

No.	NOMBRES	APELLIDOS	No. CÉDULA
1	WELLINGTON MAURICIO	GARCIA VALDIVIEZO	0201815149
2	STALIN VINICIO	AREVALO GANIPATIN	0250014750

Para el efecto adjuntamos los siguientes documentos:

**FORMULARIO ÚNICO DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS PARA EL
DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CASA DE LA CULTURA
ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE BOLÍVAR.
PERÍODO 2021-2025**

a)	El certificado de cada candidato que acredite mínimo dos años de pertenencia al respectivo Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana o al Registro Único de Artistas y Gestores Culturales;
b)	El Plan de Trabajo de la lista (debidamente notariado) en formato físico y digital (PDF),
c)	Hoja de vida de cada uno de los candidatos; y,
d)	Los servidores de la Casa de la Cultura deberán presentar la solicitud de licencia sin sueldo o de vacaciones, con la fe de presentación de la unidad de Talento Humano, una vez que ha sido calificada su candidatura. (Si aplica)
e)	Certificación de no adeudar más de dos pensiones alimenticias;
f)	Certificación de no tener impedimento para ejercer cargo público emitido por el Ministerio del Trabajo;